

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL **DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL JORGE A. TREVIÑO MARTÍNEZ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO; VOCAL, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ; VOCAL, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y VOCAL, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

**ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL  
FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO, EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA PEDIR EN LA PARTE DE ASUNTOS EN LO GENERAL QUE SE DIERA EL USO DE LA PALABRA, QUE SE HICIERA EL USO DE ESPACIO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL ALCALDE, PUEDA DIRIGIRNOS UNAS PALABRAS SOBRE EL NATALICIO DE MARIANO ESCOBEDO” (INAUDIBLE)

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**A**CTA NÚM. 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS DE CARTERA:**

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7988/LXIII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, ASÍ COMO EL COORDINADOR DEL COMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE RECONSTRUCCIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA DE LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL**

**ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 30 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.** INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO<sup>2</sup> Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5916/LXXII, RELATIVO A ESCRITO FIRMADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, CONCERNIENTE A OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 434 DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES PARA QUE LOS TITULARES DE LOS VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS POR MEDIOS MECÁNICOS DEBAN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO. ACORDÁNDOSE REFORMAR LA REFERIDA LEY PARA QUE SE CUENTE CON LA PÓLIZA DE SEGURO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8466/LXXIII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PERMITIR QUE SE PUEDA CONOCER LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN SU TOTALIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8469/LXXIII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PRINCIPIOS A

**APLICAR POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8489/LXXIII, RELATIVO A OFICIO NO. D.G.P.L-1P2A.-5709.18 SIGNADO POR LA SENADORA ANA LILIA HERRARA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICO - ELECTORAL. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y CAROLINA GARZA GUERRA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

**LOS DIP. LORENA CANO LÓPEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 8460/LXXIII Y 8494/LXXIII, RELATIVO A ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, Y EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ORAL EN EL TEMA PENAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO. INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON UNA ACLARACIÓN SEÑALANDO QUE EN LA COMISIÓN ACORDARON QUE SE QUITARA EL ARTICULO 174. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ESTÁ INCLUIDO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE

LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS TRECE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR ESTA HONORABLE SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO CSRA RE LXXIII 010/2013 Y A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 10, 13, 30 Y 174, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
2. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL ADEMÁS PRESENTAN UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS EN CUANTO AL TRANSPORTE**

**PÚBLICO. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE  
LEGISLATIVO 8465/LXXIII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

3. OFICIO SIGNADO POR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, RELATIVO A LAS OBRAS REALIZADAS EN EL REFERIDO MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013.  
**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
4. OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE REPORTE DEL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL**

**ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE REPORTE DEL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33, CRÉDITO BANOBRAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
6. OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE REPORTE DEL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE, CIERRE DE EJERCICIO Y CIERRE DE APERTURAS PROGRAMÁTICAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL**

**ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 337 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
8. ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO

SUSTENTABLE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONTEMPLE ESTABLECER MECANISMOS PARA EL DESECHO DE FOCOS AHORRADORES Y A SU VEZ INFORME POR MEDIO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS RESPECTO DE LOS EFECTOS NOCIVOS QUE GENERAL A LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XII INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

9. ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 3 PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE ZACATECAS, POR EL CUAL COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
11. OFICIO SUSCRITO POR EL OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
12. OFICIO SIGNADO POR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE TRIMESTRAL DEL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS,

**DE OBRAS REALIZADAS EN DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

13. OFICIO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA EL PASADO 2 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 506, APROBADO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
14. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL FALLECIMIENTO DEL SÍNDICO PROPIETARIO EL C. JUAN MANUEL SANTOS GALLEGOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN I INCISO L), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE

**LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL SIGUIENTE ACUERDO PRIMERO PREVIO A ELLO UNA PEQUEÑA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA ZONA SUR Y NORTE TAMBIÉN FORMAN PARTE DE ESTE GRAN ESTADO QUE ES NUEVO LEÓN Y ES POR ESO QUE HOY DEMANDAMOS Y EXIGIMOS QUE SE LE PONGA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN QUE AQUEJA A LAS CARRETERAS Y CAMINOS QUE TENEMOS EN LA ENTIDAD, PARTICULARMENTE LA CARRETERA QUE VA DE GALEANA A ARAMBERRI, LA INTERMEDIA QUE VA DE ARAMBERRI A DOCTOR ARROYO, Y POR LA CARRETERA 57 BAJANDO POR EL SALERO A LA COMUNIDAD RURAL SANDIA Y DE SANDIA AL ENTRONQUE DE DOCTOR ARROYO, ASÍ MISMO ES NECESARIO QUE TAMBIÉN SE CONTEMPLE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA, FINALMENTE DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS LA CARRETERA RAYONES-GALEANA QUE SOLAMENTE CUENTA CON UNA BRECHA. ESTAMOS CIERTOS QUE DE MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE MOVILIDAD NUESTROS PROBLEMAS RURALES PODRÍAN TENER ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE VIDA LO CUAL REPRESENTARÍA UN MEJOR DESARROLLO PARA NUESTRA ÁREA RURAL QUE ES UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. AL SEÑOR GOBERNADOR DESDE ESTA TRIBUNA Y ANTE EL PUEBLO DE GALEANA NUEVO LEÓN, ALCALDES QUE NOS ACOMPAÑAN ASÍ COMO EL**

CABILDO DE ESTE MUNICIPIO Y SU ALCALDE TAMBIÉN LE PEDIMOS QUE ENFOQUE SUS ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS ANTES CITADAS Y LAS DE TODO EL ESTADO, OBVIAMENTE, QUE PONGA TODO LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA QUE LAS VÍAS POR LAS CUALES SE MUEVEN MILES DE NUEVOLEONESES DE ESTAS ZONAS TRANSITEN Y SE MODERNICEN Y SEAN VERDADERAS VÍAS O CARRETERAS EN LAS CUALES SE MUEVA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO QUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE ACUDIMOS A ESTA DIPUTACIÓN EL DÍA DE HOY PARA PROPONER EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:** **PRIMERO.-**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE INVIERTA LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REPARAR LAS VÍAS CARRETERAS Y CAMINOS DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y QUE HEMOS CITADO CON ANTELACIÓN. **SEGUNDO.-** SE EMPRENDEAN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A LAS CARRETERAS QUE HACEN FALTA EN LA ZONA RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE GALEANA NUEVO LEÓN A 16 DE ENERO DE 2014. POR UN LADO FIRMAN LOS DIPUTADOS HOY PRESENTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y LES SOLICITO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE

VOTE EN ESTE MISMO MOMENTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA ESTA GENTE DE ACÁ DEL SUR DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE UNE TAMBIÉN A ESTE EXHORTO SOLICITANDO AL PONENTE QUE NOS PUEDAN INCLUIR EN ESTA PROPUESTA”

APROBADA QUE FUE LA ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DEL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS GRACIAS POR LA ANFITRIONÍA AL SEÑOR ALCALDE Y A TODO EL CABILDO. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI Y NUEVA ALIANZA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS FRENTES FRÍOS SE DAN CUANDO UNA MASA DE AIRE FRÍO ENTRA EN CONTACTO CON UNA MASA DE AIRE CALIENTE MENOS DENSA, POR TAL MOTIVO SE GENERA UNA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD QUE SUELE PROVOCAR UN DESCENSO EN LA TEMPERATURA, FUERTES LLUVIAS, INTENSOS VIENTOS, Y EN OCASIONES, HELADAS. EL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL HA SEÑALADO QUE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013 INICIÓ LA TEMPORADA DE FRENTES FRÍOS 2013-2014, LA CUAL FINALIZA EL 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ADVIRTIENDO QUE PODRÍAN REGISTRARSE ENTRE 52 Y 64 FENÓMENOS METEOROLÓGICOS DE ESTA NATURALEZA. AHORA BIEN, LOS FRENTES FRÍOS QUE SE HAN DEJADO SENTIR EN LAS ÚLTIMAS FECHAS, HAN ACRECENTADO DIVERSOS PROBLEMAS EN EL SUR DEL ESTADO,

SIENDO LAS PERSONAS QUE VIVEN DIRECTAMENTE DEL CAMPO LAS QUE SE HAN VISTO MÁS AFECTADAS; HAY QUE RECALCAR, QUE TODOS LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL, DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN HAN VIVIDO DE LO QUE SUS TIERRAS PRODUCEN, PERO CUANDO SUS TIERRAS SE VEN AFECTADAS POR ESTOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS COMO LO SON LAS FUERTES HELADAS, SE LES ENCARECE LA SUBSISTENCIA. ESTA SITUACIÓN ES ALARMANTE Y DEBE DE ATENDERSE MEDIANTE SOLUCIONES A CORTO PLAZO CON EL ÚNICO FIN DE APOYAR PRECISAMENTE A QUIENES MÁS LO NECESITAN. EN ESTE TENOR DE IDEAS, HAY QUE RECORDAR QUE EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FOCALIZA LA ENTREGA DE APOYOS EN MUNICIPIOS CON ALTA PÉRDIDA DE EMPLEO Y EN LA POBLACIÓN QUE VIVE EN MUNICIPIOS VULNERABLES, EN DONDE SUS HABITANTES HAN SUFRIDO DE UNA AFECTACIÓN EN SUS INGRESOS, NO SÓLO POR LA OCURRENCIA DE LAS EMERGENCIAS CLIMATOLÓGICAS O AMBIENTALES, SINO TAMBIÉN POR OTRA SERIE DE SITUACIONES ECONÓMICAS ADVERSAS TALES COMO LO QUE REPRESENTA LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN O DE LOS PRECIOS DE SUS PRINCIPALES PRODUCTOS DE INTERCAMBIO, ASÍ COMO POR FENÓMENOS SOCIOECONÓMICOS QUE DISMINUYEN SENSIBLEMENTE EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS REGIONES. EN ESA TESISURA, ES QUE CONSIDERAMOS QUE SE DEBE DE DAR PRIORIDAD A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO, EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE EMPLEO TEMPORAL QUE IMPLEMENTA LA SECRETARÍA DE

DESARROLLO SOCIAL FEDERAL EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y NO SÓLO EMPLEO TEMPORAL, SINO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE DÉ PRIORIDAD EN LA REPARTICIÓN DE LOS APOYOS ALIMENTICIOS, CON LA FINALIDAD DE HACER MENOS PESADA LA CARGA POR LA QUE ACTUALMENTE ATRAVIESAN LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS RURALES. EN ESE TENOR, ES NECESARIO QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES REALICEMOS TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO TANTO ESTATAL COMO FEDERAL PARA QUE SE LE DÉ PRIORIDAD A MUNICIPIOS RURALES COMO GALEANA, ZARAGOZA, ITURBIDE, ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, EN EL REPARTO DE LOS APOYOS QUE ANTES SE SEÑALÓ. POR LO QUE ATENDIENDO LO QUE ANTERIORMENTE ES EXPUESTO, ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR LA URGENCIA QUE AMERITA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE FORMA COORDINADA LE DEN PRIORIDAD A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE GALEANA, ZARAGOZA, ITURBIDE, ARAMBERRI, DOCTOR

ARROYO, MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, EN EL REPARTO DE LOS APOYOS ALIMENTARIOS ASÍ COMO EN LA INCLUSIÓN INMEDIATA EN EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL. GALEANA, NUEVO LEÓN, A 16 ENERO DE 2014, FIRMAN LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO NACIONAL NUEVA ALIANZA. ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE CONSIDERAMOS MUY ATINADA ESTA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUSTAVO CABALLERO, Y ES INTENCIÓN DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL ADHERIRNOS A LA MISMA, POR LO QUE LE PIDO AL PRESIDENTE CUESTIONE AL PROMOVENTE SI NO TIENE ALGÚN INCONVENIENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS PARA PEDIRLE AL DIPUTADO PROMOVENTE QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA NUESTRA TAMBIÉN SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO, SI ACEPTE EN EL DOCUMENTO PARA HACERLO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LA ADHESIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL MANIFESTÓ ACEPTARLAS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR

**ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “*COMO DIRÍA EL POETA CHILENO, PABLO NERUDA. HABREMOS QUE BUSCAR UN MOTIVO PARA VIVIR, Y PARA VIVIR INTENSAMENTE Y SER FELICES*”. CON LA VENIA DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIPUTADO DANIEL TORRES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERA DIPUTADA DOLORES LEAL. CIUDADANO LICENCIADO JUAN ANTONIO REYNA EGÚIA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, CIUDADANO LICENCIADO RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL CIUDADANO GOBERNADOR, SEÑOR ALCALDE JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, CIUDADANOS DE GALEANA, LOS CIUDADANOS DE GALEANA NO TENDRÍAN, QUE BUSCAR NINGÚN MOTIVO PARA SENTIRSE ORGULLOSOS DE SUS RAÍCES, NO HABRÍA QUE BUSCAR ABSOLUTAMENTE UNA CAUSA PARA BUSCAR EL ORIGEN DE SUS RAÍCES, SI NO ES EN ESA GRANDEZA PATRIÓTICA Y HEROICA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, DISTINGUIDO CIUDADANO NACIDO EN ESTAS BENDITAS TIERRAS DEL SUR DEL ESTADO. MARIANO ESCOBEDO, ILUSTRE NUEVOLEONÉS, EN EFECTO COMO LO HEMOS DICHO, NACIÓ AQUÍ EN 1826. EXACTAMENTE EN UN DÍA COMO HOY, POR ESO. TAL COMO LO DECÍA EL SEÑOR ALCALDE MÉNDEZ

BAZALDÚA, QUE AÚN DESPUÉS MUERTO SIGUE MOVIENDO LA HISTORIA EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO. AQUÍ ESTA LA COMISIÓN PERMANENTE, AQUÍ ESTAMOS HACIENDO HONOR A QUIEN HONOR MERECE. EN SU JUVENTUD, MARIANO ESCOBEDO DEDICÓ SU VIDA A SU FAMILIA A LOS NEGOCIOS, DE GANADERÍA Y AGRICULTURA EN ESTA PARTE DE NUEVO LEÓN, SIENDO EL MENOR DE 6 HERMANOS. EN 1846 SE ENLISTA EN LAS FILAS DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA COMBATIR LA INVASIÓN NORTEAMERICANA, TRAS LA DOLOROSA DERROTA, DE DICHA GUERRA, ESCOBEDO SE RETIRA A LA VIDA PARTICULAR Y ES HASTA 1854 EN QUE SE UNE AL MOVIMIENTO DEL PLAN DE AYUTLA, CUYO OBJETIVO ERA DERROCAR A ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, EN ESTE SU PUEBLO NATAL, ORGANIZA UNA COMPAÑÍA, SIENDO ÉL MISMO EL CAPITÁN Y QUE SE INTEGRARÍA A LAS FUERZAS DEL GENERAL SANTIAGO VIDAUSSI. DEL MISMO MODO PARTICIPÓ COMO CORONEL EN LA GUERRA DE REFORMA EN AQUELLA ÉPOCA EN 1858 Y 1860, EN DONDE TUVO IMPORTANTES VICTORIAS. SU CARRERA MILITAR CONTINUÓ EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA EN EL AÑO 1862, YA COMO GENERAL BRIGADIER. EL 13 DE JULIO DE 1867, EL GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ESCOBEDO PRESENTABA SU DIMISIÓN ANTE EL MINISTRO DE GUERRA. SIN EMBARGO, SU CARRERA POLÍTICA SIGUIÓ SU CURSO, LLEGANDO HA SER GOBERNADOR DEL VECINO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ALLÁ POR 1870 Y 1874, ADEMÁS FUE MINISTRO DE GUERRA Y MARINA EN EL GABINETE DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, ADEMÁS FUE TAMBIÉN

GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MARIANO ESCOBEDO MURIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 22 DE MAYO DE 1902 A LA EDAD DE 76 AÑOS. UNA VIDA HERMOSA, UNA VIDA ENTREGADA A LA PATRIA Y QUE ORGULLO CIUDADANOS GALEANENSES QUE PRECISAMENTE EN ESTAS TIERRAS NACIÓ UNO DE LOS HOMBRES MAS ILUSTRES DE LA PATRIA MEXICANA Y QUE HONOR Y QUE ORGULLO QUE ME CORRESPONDA A MI, DIRIGIRME CON ESAS PALABRAS A USTEDES EN ESTE MERECIDO HOMENAJE AUN GRAN MEXICANO, A UN GRAN NUEVOLEONÉS, Y A UN GRAN GALEANENSE. EL MOTIVO PARA SENTIRSE ORGULLOSOS USTEDES LO TIENEN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO".  
(APLAUSOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUILJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LXXIII LEGISLATURA. AL ALCALDE JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA. AL REPRESENTANTE RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO, REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR. Y AL LICENCIADO DANIEL MARCO REYNA EGÚÍA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL. A LOS ALCALDES AQUÍ PRESENTES DE AQUÍ DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR, REGIDORES Y OTROS DIPUTADOS QUE TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN DE NUESTRA LEGISLATURA. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON BENEPLÁCITO

ASISTE A ESTE 188 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO. Y EN ESTA EXPOSICIÓN QUE VOY HACER, VAMOS A TRATAR DE RECREAR LA VIDA Y OBRA DE ESTE HOMBRE ILUSTRE, DE ESTE HOMBRE NACIDO AQUÍ EN GALEANA NUEVO LEÓN. UN DÍA COMO HOY, PERO DE 1826, NACIÓ EN GALEANA, NUEVO LEÓN, MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA, EL MÁS PEQUEÑO DE SEIS HIJOS Y SUS PADRES FUERON MANUEL ESCOBEDO Y RITA DE LA PEÑA. MIENTRAS SUS DEMÁS HERMANOS SERÍAN ENVIADOS A ESTUDIAR A MONTERREY, MARIANO ANTONIO GUADALUPE, ACOMPAÑARÍA A SU PADRE EN TAREAS DE ARRIERO, COMERCIANTE, AGRICULTOR Y SERÍA MAESTRO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA DE CATECISMO. LAS TAREAS EN LA TRANSPORTACIÓN DE GANADO DE SAN PABLO A MATEHUALA Y SALTILLO, FUE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA QUE FAVORECIÓ ECONÓMICAMENTE A SU PADRE Y LO FORJÓ DESDE LA CORTA EDAD COMO UN RECONOCIDO JINETE, E IGUALMENTE, COMO UN FEROZ DEFENSOR DE SU VIDA Y PATRIMONIO FAMILIAR, ANTE ATAQUES DE INDÍGENAS DE AQUEL TIEMPO EN LAS INVASIONES DE ÉSTOS EN LOS AÑOS 40 DEL SIGLO XIX. ESA CAPACIDAD DE CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN, DE SU RESISTENCIA FÍSICA DE SER BUEN JINETE Y BUEN TIRADOR EN LA GUERRA CONTRA EL INDIO, LO PREPARÓ A MARIANO ESCOBEDO PARA QUE LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A MÉXICO EN 1846, ESCOBEDO SE INTEGRARA A LA DEFENSA DE LA PATRIA, DÁNDOSE DE ALTA COMO SOLDADO RASO E INICIANDO ASÍ SU CARRERA MILITAR, CARRERA QUE

EMPEZÓ A DESEMPEÑAR CON ALTA COMBATIVIDAD Y DISTINCIÓN. PARTICIPA EN LOS COMBATES CONTRA LOS YANKEES, CONTRA LOS GRINGOS. EN LA CIUDAD DE MONTERREY EN SITIOS COMO LA PURÍSIMA, EL ÁREA DE TENERÍAS Y EL CERRO DEL OBISPADO; DESPUÉS, COMBATIRÍA EN COAHUILA EN LA ANGOSTURA Y EL CAÑÓN DE SANTA ROSA, DISTINGUIÉNDOSE EN ESTE ÚLTIMO SITIO CON LA CAPTURA POR PARTE DE ÉL AL FRENTE DE 37 INVASORES. AL TÉRMINO DE LA INVASIÓN EN 1848, SE RETIRA A LA VIDA PRIVADA Y SE CASA EN 1851 CON MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ ESPARZA, EN ASIENTOS AGUASCALIENTES Y EN 1854 CON EL DESARROLLO DE SUS IDEAS LIBERALES, SE INTEGRA AL PLAN DE AYUTLA QUE TENÍA COMO OBJETIVO FRENAR LOS ABUSOS Y ARBITRARIEDADES DEL GOBIERNO DE AQUEL TIEMPO DE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA Y LA CORRUPCIÓN DEL CLERO Y DEL EJÉRCITO, SE UNE EN ESTAS ACCIONES A PERSONAJES DE LA REGIÓN COMO SANTIAGO VIDAUSSI, JUAN ZUAZUA Y SILVESTRE ARAMBERRI. POSTERIORMENTE, MARIANO ESCOBEDO, NUEVAMENTE REGRESA AL SERVICIO ACTIVO EN EL EJÉRCITO MEXICANO, DURANTE LA GUERRA DE LOS TRES AÑOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUERRA DE LA REFORMA QUE TRANSCURRIÓ DE 1858 A 1860 DESPUÉS DE HABER AYUDADO A VIDAUSSI EN VARIAS DE SUS CAMPAÑAS MILITARES. CON EL GRADO DE CORONEL LUCHÓ EN LAS DOS EXPEDICIONES QUE SALIERON DE MONTERREY PARA APOYAR LAS CAMPAÑAS DE JALISCO Y GUANAJUATO DONDE ESTUVO EN CONTRA DE LA DESERCIÓN DE VIDAUSSI DEL BANDO LIBERAL. DURANTE LA SEGUNDA INTERVENCIÓN

FRANCESAS EN MÉXICO O SEA EL (SEGUNDO CONFLICTO INTERNACIONAL SOSTENIDO ENTRE MÉXICO Y FRANCIA, DESPUÉS DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN FRANCESAS EN MÉXICO) ÉL CONCURRIÓ AL COMBATE DE ACULTZINGO EN 1862. POR SU ACTUACIÓN EN LA BATALLA DE PUEBLA EL 5 DE MAYO DE 1862 ASCENDIÓ A GENERAL BRIGADIER. COMBATIÓ A LOS FRANCESES EN DIVERSAS ACCIONES EN EL NORTE DEL PAÍS. RECIBIÓ EL MANDO DEL EJÉRCITO REPUBLICANO A LA VISTA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO EN MARZO DE 1867, CON TAL CARÁCTER SITIÓ AL EJÉRCITO IMPERIALISTA DE MAXIMILIANO I DE MÉXICO Y TOMÓ LA PLAZA EL 15 DE MAYO DE 1867. EL EMPERADOR MAXIMILIANO SE RINDIÓ EN AQUEL TIEMPO PERSONALMENTE ANTE ESCOBEDO. ÉL MISMO FUE JEFE DE OPERACIONES DEL EJÉRCITO REPUBLICANO DURANTE EL GOBIERNO DE BENITO JUÁREZ, FUE GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN Y DE SAN LUIS POTOSÍ. DURANTE SU PERÍODO COMO GOBERNADOR DE SAN LUIS POTOSÍ, REALIZÓ OBRAS PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE ESTA FORMA DIO UN IMPULSO A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE AQUELLA ZONA. FUE PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, DIPUTADO Y MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. Y FINALMENTE MUERE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 22 DE MAYO DE 1902, Y ANTE TAL SUCESO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS SUSPENDIÓ LABORES PARA TRIBUTARLE HONORES. FUE SEPULTADO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES. EL GENERAL ESCOBEDO EN 1912, FUE DECLARADO “*BENEMÉRITO DE LA PATRIA*”, POR EL PRESIDENTE FRANCISCO I. MADERO Y EL 26 DE ABRIL DE

1967 LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LO DECLARÓ “*BENEMÉRITO DEL ESTADO*” E IMPOSANTE ESTATUA DEL MISMO SE ENCUENTRA EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO. IGUALMENTE CABE DESTACAR QUE DESDE SU CREACIÓN, FÍJENSE BIEN AQUÍ COMPAÑEROS, EL AEROPUERTO DE MONTERREY LLEVABA SU NOMBRE Y CONTABA EN SU INTERIOR CON UNA ESTATUA EN SU HONOR; SIN EMBARGO, EL GOBIERNO FEDERAL AL OTORGAR LA CONCESIÓN PARA SU OPERACIÓN POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A LA EMPRESA PRIVADA OMA, VINCULADA A INTERESES FRANCESES, IMPLICÓ EL CAMBIO DE NOMBRE A SOLAMENTE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, LO QUE LLEVÓ EN EL AÑO 2010 A QUE POR INICIATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DEMANDARA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES NUEVAMENTE A RECUPERAR UN SITIO PARTICULAR PARA EXHIBIR LA MENCIONADA ESTATUA DEL GENERAL ESCOBEDO, AUNQUE EL NOMBRE DEL PATRIOTA NO HAYA SIDO INCORPORADO A LA FACHADA DEL AEROPUERTO COMO “AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY GENERAL MARIANO ESCOBEDO”, UNA REALIDAD QUE MUY BIEN PUEDE SER RETOMADA POR ESTA SOBERANÍA PARA QUE DE MANERA DEFINITIVA LLEVE ORGULLOSAMENTE SU NOMBRE EL PRINCIPAL AEROPUERTO DE LA ENTIDAD Y LA REGIÓN, Y CONTINÚE SIENDO CONSERVADO PORQUE A LA FECHA, NO EXISTE ARGUMENTO LEGAL ALGUNO QUE AMERITE EL CAMBIO DE NOMBRE, MÁS CUANDO SIGUE VIGENTE LA DEMANDA DE LA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA DE NUESTRO CONGRESO. POR TODO ELLO ES QUE EL DÍA DE HOY, ESTAMOS AQUÍ TODOS, VIENE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. HACER TRIBUTO TAMBIÉN A ESTE GRAN GENERAL, MARIANO ESCOBEDO Y A COMPARTIR ESTE ESPACIO SOLEMNE CON TODO LA COMUNIDAD DE GALEANA NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES, QUIERO INICIAR MI INTERVENCIÓN. CON UNA FRASE DE NUESTRO HOMENAJEADO, *"HAY QUE FUNDAR ESCUELAS EN LAS QUE SE INSPIREN A LA JUVENTUD IDEAS DE PATRIOTISMO Y AMOR A LOS HÉROES"*". CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ. A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ES PARA UNA SERVIDORA UN ALTO HONOR, DIRIGIRME AL PUEBLO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, REPRESENTANDO POR SU HONORABLE CABILDO, EN ESTA FECHA TAN SIGNIFICATIVA, EN LA QUE SE CONMEMORA EL 188 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL, MARIANO ESCOBEDO Y DE LA PEÑA. ESTE INSIGNE MILITAR DE MIL BATALLAS, NACIÓ EN SAN PABLO DE LABRADORES, HOY MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, EL 16 DE ENERO DE 1826, HIJO DE MANUEL

ESCOBEDO Y RITA DE LA PEÑA. COMENTA EL MAESTRO ISRAEL CAVAZOS, QUE NUESTRO PERSONAJE APRENDIÓ SUS PRIMERAS LETRAS AL LADO DE LA “MAESTRA APOLONIA” Y QUE CON UNA INSTRUCCIÓN PRIMARIA MUY ELEMENTAL, SE FORMÓ EN LA CULTURA DEL TRABAJO. SUS AÑOS JUVENILES LOS DEDICÓ AL CULTIVO DEL CAMPO, LA ARRIERÍA Y LA DEFENSA DE SU PUEBLO DE LOS ATAQUES DE LOS INDÍGENAS. SUS ACCIONES DE ARMAS IMPORTANTES, INICIAN DURANTE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA EN 1846, CUANDO A LA EDAD DE 20 AÑOS, SE INCORPORA A LAS ÓRDENES DEL CAPITÁN FRANCISCO MARTÍNEZ SALAZAR, TRASLADÁNDOSE A LA CIUDAD DE MONTERREY. AQUÍ PARTICIPA EN VARIAS DE LAS BATALLAS MÁS IMPORTANTES, COMO SON LAS DE LA PURÍSIMA, EL OBISPADO Y LAS TENERÍAS. LUEGO, FORMA PARTE DEL ESTADO MAYOR DEL GENERAL JOSÉ LÓPEZ Uraga, EN LA BATALLA DE LA ANGOSTURA. REGRESAR A SU TERRUÑO Y PARTICIPA COMO INTEGRANTE DE LAS GUARDIAS MILITARES, EN DEFENSA DE LOS ATAQUES DE LAS TRIBUS INDÍGENAS. LA INTENSIDAD DE LA VIDA MILITAR DE ESCOBEDO CRECE A PARTIR DE LA PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE AYUTLA EN 1854, EN CONTRA DE LA INTERVENCIÓN, UNA MÁS DE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA EN LA PRESIDENCIA. NUEVO LEÓN DE INMEDIATO SE ADHIERE A LA CAUSA. CON SANTIAGO VIDAUSSI AL FRENTE, SE PROMULGA UN PLAN CONOCIDO COMO “RESTAURADOR DE LA LIBERTAD”, ENCABEZADO MILITARMENTE POR JUAN ZUAZUA, QUIEN APOYA EL ARRIBO DE VIDAUSSI AL GOBIERNO DEL ESTADO. COSME

ARAMBERRI Y ESCOBEDO SON LOS RESPONSABLES DEL PLAN EN EL SUR DE LA ENTIDAD Y EN LOS ESTADOS VECINOS DE TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ. OTRAS DE LAS VICTORIAS DECISIVAS DE ESCOBEDO CONTRA LOS FRANCESES ES LA QUE TIENE LUGAR EN SANTA GERTRUDIS, COMUNIDAD LOCALIZADA ENTRE CAMARGO Y COMALES, EN TAMAULIPAS, DONDE SORPRENDE AL EJÉRCITO FRANCÉS QUE TRAE IMPORTANTES MUNICIONES DESDE EL PUERTO DE MATAMOROS. DESTACAN EN ESTA IMPORTANTE BATALLA, MILITARES NUEVOLEONESES COMO GERÓNIMO TREVIÑO, RUPERTO MARTÍNEZ Y FRANCISCO NARANJO. ESCOBEDO LLEGA A MONTERREY CUBIERTO DE GLORIA. EXPULSA AL EJÉRCITO INTERVENCIONISTA Y REINSTALA LA VIDA INSTITUCIONAL. REABRE EL COLEGIO CIVIL Y NOMBRÁ COMO SU DIRECTOR AL DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ “GONZALITOS”. INSTALA EL BUSTO DE JUÁREZ Y CREA EN EL SUR DEL ESTADO, EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, EN RECONOCIMIENTO DEL VENCEDOR DE LA BATALLA DEL CINCO DE MAYO EN PUEBLA. AL RESTAURARSE LA REPÚBLICA, ESCOBEDO SE INSTALA COMO JEFE DE LA TERCERA ZONA MILITAR, CON SEDE EN SAN LUIS POTOSÍ. EN 1870, ES ELECTO GOBERNADOR DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC ENCABEZADA POR PORFIRIO DÍAZ, SU ANTIGUO COMPAÑERO DE ARMAS, ESTALLA EN 1876. ESCOBEDO QUIEN APOYA A LERDO DE TEJADA, SALE DEL PAÍS. REGRESA EN 1878, PARA ENCABEZAR UNA REBELIÓN CONTRA DÍAZ, REPRIMIDA A SANGRE Y FUEGO. ESCOBEDO SE REFUGIA EN COAHUILA, PROTEGIDO POR LA

FAMILIA DE VENUSTIANO CARRANZA. AL POCO TIEMPO ES APRESADO Y TRASLADADO A MONTERREY Y POSTERIORMENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO. TRAS UN JUICIO MILITAR OBTIENE SU LIBERTAD Y SE RETIRA A LA VIDA PRIVADA. MARIANO ESCOBEDO, FIGURA DECISIVA AL LADO DE DON BENITO JUÁREZ DURANTE LA GUERRA DE REFORMA Y CLAVE EN EL TRIUNFO CONTRA LOS PROMOTORES DEL II IMPERIO, ENCABEZADO POR MAXIMILIANO DE HABSBURGO, MUERE EN TACUBAYA EL 2 DE MAYO DE 1902. SU CUERPO VELADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, FUE ENTERRADO EN LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES. EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EN VIDA DE ESTE HÉROE NACIONAL, CREA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, MEDIANTE DECRETO DEL 24 DE FEBRERO DE 1868, EN LA ANTIGUA HACIENDA DEL TOPO DE LOS AYALA. COMO HOMENAJE A SUS ACCIONES MILITARES, EL PRESIDENTE MADERO, EL 18 DE DICIEMBRE DE 1912, DECRETA QUE EL NOMBRE DE ESCOBEDO SE INSCRIBA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LO DECLARA “BENEMÉRITO DE LA PATRIA”. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN TENÍA UNA DEUDA PENDIENTE CON ESTE PATRIOTA. CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL TRIUNFO DE LA REPUBLICA, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL 26 DE ABRIL DE 1967, APRUEBA DECLARARLO “BENEMÉRITO DEL ESTADO”, DISTINCIÓN QUE SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL SEIS DE MAYO DEL MISMO AÑO. HASTA AQUÍ, UNA BREVE SEMBLANZA DE ESTE DESTACADO HIJO DE NUEVO LEÓN, ORIUNDO DE ESTE HERMOSO MUNICIPIO DE GALEANA, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

SE HONRA EN SESIONAR EN LA TIERRA QUE VIO NACER AL GENERAL MARIANO ESCOBEDO.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ CONTINUÓ EXPRESANDO: “ANTES DE CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, QUIERO AGRADECER DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GALENA, Y MUY ESPECIALMENTE A QUIEN ENCABEZA MUY ATINADAMENTE ESTE HERMOSO MUNICIPIO AL PROFESOR JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, SU HOSPITALIDAD Y ATENCIONES, ASÍ COMO A TODO SU CABILDO. Y BUENO QUIERO TERMINAR DICIENDO UNA FRASE TAN IMPORTANTE, “”*DICEN QUE LAS COSAS QUE HACEMOS POR NOSOTROS, MUEREN CON NOSOTROS, PERO QUE LAS QUE HACEMOS POR LOS DEMÁS TRASCIENDEN*””. Y BUENO EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO Y DE LA PEÑA, SUPÓ TRASCENDER EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO ENTERO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: EL DÍA DE HOY NOS ENCONTRAMOS AQUÍ EN GALEANA PARA UNIRNOS A ESTE HOMENAJE DEL DESTACADO MILITAR Y POLÍTICO MEXICANO LIBERAL EN EL CUAL CELEBRAMOS LO QUE SERÍA SU 188 ANIVERSARIO DE VIDA,

AQUÍ, EN SU TIERRA ABONADA POR SUS PENSAMIENTOS DEMOCRÁTICOS Y REVOLUCIONARIOS, Y EL SOL ACOGEDOR PARA LAS TIERRAS CAMPESINAS. FUE SIN DUDA MARIANO ESCOBEDO UN LUCHADOR INCANSABLE DE SUPERACIÓN, ÉL NO TUVO LA MISMA OPORTUNIDAD QUE TUVIERON SUS HERMANOS DE ACCEDER A UNA EDUCACIÓN FORTALECIDA, PERO ESTO DE NINGUNA MANERA FUE OBSTÁCULO QUE MERMARA ESA SED INCANSABLE DE CONOCIMIENTO. AL SER EL MENOR DE LOS HIJOS DEL MATRIMONIO SE VIO OBLIGADO A AYUDAR A SU PADRE EN EL SUSTENTO DE LA FAMILIA, EN DONDE OBTUVO EXPERIENCIA DE ARRIERO, COMERCIANTE Y AGRICULTOR. FUE CONOCIDO EN LA COMUNIDAD COMO UN EXPERTO JINETE Y CONOCEDOR SIN DUDA DE LOS ESTRECHOS DE LOS MONTES Y DE LAS SIERRAS QUE ÉL ACOSTUMBRABA RECORRER, DE ESA MANERA SE FUE INCORPORANDO A LAS ACTIVIDADES MILITARES, Y FUE PARTÍCIPLE EN LA DEFENSA DE NUESTRA PATRIA DURANTE LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE EN EL AÑO 1846, AHÍ SE ENLISTÓ COMO SOLDADO RASO, ÉSTA SOLO SERÍA SU PRIMERA EXPERIENCIA E INTERVENCIÓN EN EL RESGUARDO DEL SUELO MEXICANO. PARTICIPÓ TAMBIÉN EN LOS COMBATES DE LA PURÍSIMA, TENERÍAS Y CERRO DEL OBISPADO, EN LA BATALLA DEL 47, POSTERIORMENTE TAMBIÉN COMBATIÓ EN LA BATALLA DE LA ANGOSTURA Y EN LA ACCIÓN DEL CAÑÓN DE SANTA ROSA, SORPRENDIENDO A LOS SOLDADOS ESTADOUNIDENSES, EN DONDE GRACIAS A ESTA ACCIÓN MARIANO ESCOBERO LOGRÓ APRESAR A 37 HOMBRES DEL EJÉRCITO INVASOR QUE

PROFANARON NUESTRAS TIERRAS MEXICANAS. CON EL TÉRMINO DE LA GUERRA Y UNA DERROTA MEXICANA, ESCOBEDO SE RETIRA DE NUEVO A SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS FAMILIARES, SIN EMBARGO, SU PRESENCIA, SU NOMBRE VUELVEN A RESONAR MÁS FUERTE QUE NUNCA EN EL AÑO DE 1854 AL SER ESLABÓN PROMOTOR EN NUEVO LEÓN DEL MOVIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA QUE NO TENÍA OTRO PROPÓSITO MÁS QUE FRENAR LOS ABUSOS Y ARBITRARIEDADES DEL DICTADOR SAN ANNA. SIENDO CON EL ESTALLIDO DE ESTA REBELIÓN QUE MARIANO ESCOBEDO VUELVE A LA MILICIA EN 1854 APOYA EL PLAN DE AYUTLA, LUCHANDO EN SAN LUIS POTOSÍ, ZACATECAS Y NUEVO LEÓN, DE ESA MANERA SE UNE A LAS FUERZAS DEL GENERAL SANTIAGO VIDAUSSI EN LA TOMA DE SALTILLO, PARTICIPANDO EN LA CONSPIRACIÓN LIBERAL PARA DERROCAR A ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA. MARIANO ESCOBEDO, ORGANIZA AQUÍ, EN SU NATAL GALEANA, UNA COMPAÑÍA, PONIÉNDOSE AL FRENTE DE LA MISMA CON EL GRADO DE CAPITÁN, POSTERIORMENTE SE INCORPORA A LA COMPAÑÍA EN LAS FUERZAS DEL GENERAL VIDAUSSI, COMBATIENDO EN EL SUR DE NUEVO LEÓN, DONDE JUNTO CON JOSÉ SILVESTRE ARAMBERRI, DERROTÓ AL GENERAL FRANCISCO GÜITIÁN. TERMINADO EL LEVANTAMIENTO SOCIAL DE AYUTLA, VUELVE NUEVAMENTE A RETIRARSE A LA VIDA PRIVADA EN SU TIERRA QUERIDA, GALEANA, DONDE CONTINUO PRESTANDO SUS SERVICIOS AL ESTADO MEXICANO COMO JEFE DE LOS GRUPOS QUE PRESERVABAN LA SEGURIDAD DE ESTA REGIÓN. SIEMPRE ÁVIDO DE

CONTINUAR APOYANDO LAS CAUSAS JUSTAS, VUELVE AL SERVICIO ACTIVO EN EL EJÉRCITO MEXICANO, DURANTE LA LLAMADA FAMOSA GUERRA DE LOS TRES AÑOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LA GUERRA DE REFORMA. FUE POR SU ACTUACIÓN EN LA BATALLA DE PUEBLA, EN DONDE SE OBTUVO UN RESULTADO IMPORTANTE PARA LOS MEXICANOS, YA QUE CON UNAS FUERZAS CONSIDERADAS COMO INFERIORES LOGRARON VENCER A UNO DE LOS EJÉRCITOS MÁS EXPERIMENTADOS Y RESPETADOS EN ESE TIEMPO, QUE MARIANO ESCOBEDO ASCENDIÓ A GENERAL BRIGADIER EN ESA ÉPOCA, COMBATIENDO A LOS FRANCESES EN DIVERSAS ACCIONES EN EL NORTE DEL PAÍS. ADEMÁS RECIBIÓ EL MANDO DEL EJÉRCITO REPUBLICANO EN LA VISITA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO EN MARZO DE 1867, Y CON TAL CARÁCTER SITIÓ AL EJÉRCITO IMPERIALISTA DE MAXIMILIANO, HECHO QUE REPERCUTIÓ PARA QUE EL EMPERADOR SE RINDIERA ANTE ESCOBEDO, SIENDO PIEZA IMPORTANTE EN LA HISTORIA PARA DAR PASO A UNA NUEVA FORMA DE GOBIERNO, A UN NUEVO PORVENIR A NUESTRO PAÍS, A UN GOBIERNO JUARISTA, Y FUE PRECISAMENTE EL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ, QUIEN LO NOMBRÓ COMANDANTE GENERAL DE LA ZONA DEL NORTE DE MÉXICO. CON LO ANTERIOR LLEGÓ A SER EL JEFE DE OPERACIONES DEL EJÉRCITO REPUBLICANO DURANTE EL GOBIERNO REFORMISTA, CON UNA REPUBLICA RESTAURADA, DESPUÉS DE LA CAÍDA DE QUERÉTARO, ESTE ILUSTRE PERSONAJE QUE HOY NOS OCUPA, FUE DOS VECES GOBERNADOR DE SAN LUIS POTOSÍ, PERO TAMBIÉN FUE GOBERNADOR DE NUESTRO

QUERIDO ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENCABEZÓ EL PODER EJECUTIVO DE NUESTRO ESTADO DEL 13 DE ABRIL AL 01 DE JUNIO DE 1865 Y EN UN SU SEGUNDO PERÍODO DEL 6 AL 18 DE AGOSTO DE 1866, DE ESA MANERA CONTINUÓ IMPULSADO LOS IDEALES, AQUELLOS QUE ABRAZÓ EN SUS LUCHAS CIVILES. MARIANO ESCOBEDO ES RECONOCIDO EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES POR SU MÉRITO POLÍTICO, POR LA DEFENSA HISTÓRICA A LA PATRIA Y POR SUS CONTRIBUCIONES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS, FUE PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, ASÍ COMO MINISTRO DE GUERRA EN 1876, EN DONDE COMBATIÓ INTENSAMENTE LOS LEVANTAMIENTOS PORFIRISTAS. HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE SU VIDA CONTRIBUYÓ A FORMAR UN PAÍS INSTITUCIONAL, SIENDO DIPUTADO EN EL CONGRESO GENERAL FUE CUANDO EL PAÍS LLORÓ SU PARTIDA. POR SU TRAYECTORIA Y SUS MÉRITOS EL CONGRESO SUSPENDIÓ POR TRES DÍAS TODAS LAS SESIONES PARA RENDIRLE UN HOMENAJE PÓSTUMOS QUE SOLO UN HOMBRE ILUSTRE PUEDE MERECER. ESTA CELEBRACIÓN QUE ENMARCA EL DÍA DE HOY LAS TIERRAS DEL MUNICIPIO DE GALEANA, REPRESENTA APENAS UN MUY PEQUEÑO REALCE AL NOMBRE DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO COMPARADO CON TODAS LAS APORTACIONES QUE ÉSTE GRAN NUEVOLEONÉS IMPULSÓ EN LA FORMACIÓN DE UN PAÍS TRANSFORMADOR, DE UN MÉXICO INSTITUCIONAL Y UN MÉXICO CON DESARROLLO. PARA NOSOTROS AMIGOS Y AMIGAS, COMO DIPUTADOS DEL PRI, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, ES UN GRAN Y

VERDADERO HONOR ACUDIR ESTA MAÑANA A SU TIERRA NATAL Y LLEVAR A CABO NUESTRA SESIÓN DE TRABAJO PARA RENDIR ESTE HOMENAJE MERECIDO A UN NEOLONÉS EJEMPLAR, UN GRAN HIJO DE NUESTRA TIERRA. AGRADECIMOS PROFUNDAMENTE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, Y A TODOS Y TODAS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ COMO A USTEDES A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL AGRADECIMOS ESTA INVITACIÓN Y ESTA INICIATIVA PARA HACER NUESTRA SESIÓN AQUÍ, POR TODAS LAS ATENCIIONES QUE NOS HAN BRINDADO. DE IGUAL MANERA RECONOZCO LA PRESENCIA DE MIS AMIGOS LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER JUDICIAL. COMO MEXICANOS, Y PARA TERMINAR, NO NOS QUEDA MAS QUE TRABAJAR ARDUAMENTE CON EL OBJETIVO DE LOGRAR DÍA A DÍA UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR, CON CIUDADANOS QUE AMEN A SU PATRIA Y QUE QUIERAN UN PAÍS MAS JUSTO. VIVIENDO Y ACTUANDO COMO LO HACÍA MARIANO ESCOBEDO. RECONOCIMOS EL LEGADO QUE EL GENERAL ESCOBEDO DEJÓ A NUEVO LEÓN Y A TODO MÉXICO; SU PENSAMIENTO E IDEALISMO DEBEN SER EJEMPLO A SEGUIR PARA TODO LOS MEXICANOS. Y LES RECUERDO AMIGOS QUE EL OLVIDO LLEGA CUANDO EL RECUERDO SE CANSA. NO OLVIDEMOS AL GENERAL MARIANO ESCOBEDO ¡QUE VIVA MARIANO ESCOBEDO! ES CUANTO”. (APLAUSOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. PRIMERO QUE NADA NO PUEDO OCULTAR LA FELICIDAD DE ESTAR ESTE DÍA EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, EN EL SUR DEL ESTADO; PRIMERAMENTE PORQUE QUIERO COMPARTIRLES QUE SOY DE RAÍZ DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, EN EL CUAL ESTOY ORGULLOSO DE TENER SANGRE DE GENTE DEL SUR QUE ES GENTE TRABAJADORA Y GENTE MUY ENTUSIASTA Y ESE ES UN EJEMPLO EL QUE USTEDES ESTÉN AQUÍ REUNIDOS. AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS USTEDES PORQUE HOY VENIMOS A HACER HISTORIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESPECIALMENTE AL MUNICIPIO DE GALEANA, CON ESTE ACONTECIMIENTO QUE ES HISTÓRICO, QUE ES UN ACONTECIMIENTO EN EL CUAL VA A QUEDAR MARCADO ESTE DÍA ESTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. AGRADEZCO MUY EN ESPECIAL AL PROFESOR JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, PORQUE NO SE MENCIONÓ PERO A RAÍZ DE ESTA SOLICITUD QUE EL CABILDO A TRAVÉS DE SUS REGIDORES, DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, HICIERON ESTA PETICIÓN FORMAL AL CONGRESO DEL ESTADO A LA LXXIII LEGISLATURA, DONDE HICIERON LA SOLICITUD PARA EL DIPUTADO FERNANDO GALINDO Y COMENTARLES TAMBÍEN QUE NOS ACOMPAÑA NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA LORENA CANO, DIPUTADA POR EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS QUE

ESTÁ AQUÍ Y TAMBIÉN ES PARTE DE ESTA HISTORIA, AGRADEZCO AL LICENCIADO RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO, REPRESENTANTE PERSONAL DE NUESTRO GOBERNADOR EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUILA , REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS ALCALDES AQUÍ PRESENTES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO, AL REPRESENTANTE TAMBIÉN DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI. SOBRETODO HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN A TODO EL PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE HIZO POSIBLE ESTA SESIÓN, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA VERDAD ES QUE, VENIR AL SUR DEL ESTADO ES ALGO QUE ME MARCA, ES ALGO MARAVILLOSO, DESDE SUS PAISAJES HASTA SU GENTE, TE LA LLEVAS EN EL CORAZÓN. QUIERO COMENTARLE AL CABILDO, COMENTARLE A LOS ASISTENTES, COMENTARLE A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE QUEREMOS DEJAR CONSTANCIA DE ESTE EVENTO TAN TRASCENDENTE PARA EL SUR DEL ESTADO, PARA GALEANA, EN DONDE LE VAMOS A HACER ENTREGA AHORITA EN UNOS MOMENTOS DE UN RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE GALEANA PARA QUE QUEDE HUELLA DE ESTA CONMEMORACIÓN DEL 188 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO. Y PARA ESTE COMETIDO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE UN MINUTO DE RECESO PARA HACER

ENTREGA OFICIAL DE ESTE RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE GALEANA, EN REPRESENTACIÓN DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EN COMPAÑÍA DE LOS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y LOS DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑARON, FERNANDO GALINDO Y LORENA CANO”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

(DURANTE EL RECESO SOLICITADO POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LA PLACA CONMEMORATIVA AL C. ALCALDE JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, QUIÉN AGRADECIÓ EN NOMBRE DE GALENA, NUEVO LEÓN)

EN ESE MOMENTO EL **C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “MUY BIEN. SIENDO LAS TRES HORAS CON DOCE MINUTOS, SE REANUDA LOS TRABAJOS DE ESTA

DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES ASUNTOS EN LO GENERAL. SE APROBÓ EL DARLE UNA PARTICIPACIÓN A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GALEANA. EL PROFESOR, **JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA**. Y EN ESTE MISMO ORDEN, LE SOLICITAMOS A NUESTRO ALCALDE, QUE HAGA USO DE LA PALABRA, PARA DAR UN MENSAJE EN ESTE MISMO TEMA.

EN ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL PROFESOR Y ALCALDE GALEANA, **JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. EN LA OCASIÓN DEL 188 ANIVERSARIO, DEL NATALICIO DEL GENERAL, ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA. ES PARA MI UN HONOR DIRIGIRLES ESTAS SENCILLAS PALABRAS. EL GENERAL DESDE MUY PEQUEÑO SE DISTINGUIÓ, POR SER ASIDUO A LA ESCUELA, TUVO UNA MAESTRA, LA MAESTRA APOLONIA QUIEN LE ENSEÑÓ LAS PRIMERAS LETRAS, DESPUÉS FUE UNA AUTODIDACTA, Y A TRAVÉS DEL COMERCIO APRENDIÓ A ANDAR A CABALLO, CONOCER LAS TIERRAS, LA SIEMBRA, EL LLANO, EL MONTE, EL BOSQUE, PARA TRASLADAR AQUELLOS GANADOS QUE TENÍAN QUE LLEVAR A LA CIUDAD, AL PUEBLO DE MATEHUALA. EN AQUELLOS AÑOS. RECORRIENDO LOS MUNICIPIOS DE ARAMBERRI, ZARAGOZA, DOCTOR ARROYO, POSTERIORMENTE TUVO LA OSADÍA, POR PERMITIRME EL TÉRMINO, DE INTEGRARSE AL EJÉRCITO, A LA EDAD DE APENAS VEINTE AÑOS. HOY NUESTRO CIUDADANOS MEXICANOS, SOBRE TODO LOS

HOMBRES, A LOS DIECIOCHO, PRESENTAMOS EL SERVICIO MILITAR, COMO UN REQUISITO PARA OBTENER UNA CARTILLA QUE NOS VA A HACER ACREDITADORES A LA CIUDADANÍA MEXICANA. EL GENERAL A LA EDAD DE VEINTE AÑOS, YA ERA UN SOLDADO QUE ESTABA PRESO A LO QUE LA PATRIA LE PIDIESE, Y FUE ASÍ COMO EN LA INVASIÓN NORTE AMERICANA, EN EL AÑO DE 1846, PRESTÓ SUS PRIMEROS SERVICIOS A LA PATRIA, SE DISTINGUIÓ EN TODO LO QUE EL QUISO, PORQUE EL HOMBRE Y LA MUJER HOY EN DÍA PUEDEN SER, PODEMOS SER LO QUE QUERAMOS SER, NO HAY BARRERAS, NO HAY ATADURAS, CUANDO SE TIENE UN ALMA LIBERAL, CUANDO SE PIENSA QUE EL BIEN QUE SE HACE ES EN SENTIDO DE LA HUMANIDAD. COMO LIBERAL SE LE HA RECONOCIDO MUNDIALMENTE, COMO ESTRATEGIA DE GUERRA, IGUALMENTE, AL LADO DE JUÁREZ, AL LADO DE VIDAUSSI, AL LADO DE LERDO DE TEJADA, DEL MISMO GENERAL DÍAZ, DE ZARAGOZA, EN LA BATALLA DEL 5 DE MAYO. QUIEN NO RECORDARÁ, AQUEL EJÉRCITO MEXICANO, VESTIDO CON HARAPOS QUE SU ESTRATEGIA FUE, ESCONDERSE EN LOS MAGUEYES, ATACAR CON LO QUE TENÍAN A LA MANO, AQUEL GRANDIOSO Y GLORIOSO EJÉRCITO FRANCÉS, QUE VENÍA DE PREDOMINAR Y DE DECIR QUE ERA EL MEJOR EJÉRCITO DEL MUNDO. COMO SE TIÑO DE SANGRE LA CAMPIÑA MEXICANA, QUIEN NO RECUERDA LAS PALABRAS DEL GENERAL ZARAGOZA A JUÁREZ DICIÉNDOLE: “”ESTE 5 DE MAYO LAS ARMAS NACIONALES SE HAN CUBIERTO DE GLORIA ””. Y UNO DE ELLOS AHÍ ESTABA EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, AL LADO DE ARIZÁBAL, AL LADO DEL

MISMO GENERAL DÍAZ. QUIEN DESPUÉS LLEGARA A SER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y POR SUPUESTO ESTE PUEBLO DE GALEANA, COMO NO VA A ESTAR AGRADECIDO, SI FUE GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MANDATO DEL GENERAL, DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EL ILUSTRE DON BENITO JUÁREZ, Y POR SUPUESTO NUESTRO VECINO ESTADO DE SAN LUIS, AL QUE TAMBIÉN LLEGO A SER GOBERNADOR. PERO TAMBIÉN FUE DIPUTADO, Y SENADOR POR VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, POR ESO DEBEMOS ESTAR ORGULLOSOS, DEBEMOS ASIMILAR LO QUE EL GENERAL NOS HA DEJADO. NOS HA DEJADO UNA HISTORIA, QUE HAY QUE PERSEGUIR, UNA HISTORIA QUE HAY QUE RETOMAR, PORQUE LOS GALEANENSES, SOMOS FUERTES, TENEMOS ESPÍRITU, TENEMOS PASADO, TENEMOS HISTORIA, SOLAMENTE HAY QUE CONJUNTARLO. HOY ESTE DÍA ME SIENTO ORGULLOSO DE REPRESENTAR UN PUEBLO QUE NACE Y QUE VIBRA, QUE SIENTE Y QUE SUEÑA, PERO QUE TAMBIÉN RECONOCE A SUS GRANDES HOMBRES, POR ESO SEÑOR LICENCIADO, DANIEL TORRES, AGRADEZCO INFINITAMENTE, EN NOMBRE DEL CABILDO, DEL PUEBLO DE GALEANA, ESTA ATENCIÓN PRESTADA PARA ESTAR HOY CON NOSOTROS SESIONANDO. HAN TOMADO DECISIONES Y ACUERDOS IMPORTANTÍSIMOS, QUE A TRAVÉS DE SUS ACTAS LLEVARÁN AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PERO TAMBIÉN SE QUE ESTE DÍA A LOS GALEANENSES NO SE NOS OLVIDARÁ, PORQUE QUEDARÁ MARCADA EN LA HISTORIA Y POR ENDE UN RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE USTEDES. UN DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO DE 1902, 22 DEJÓ DE

EXISTIR, PERDÓN DE 1902, DEJÓ DE EXISTIR EL ILUSTRE GENERAL, EL HERMANO. GENERAL MARIANO ESCOBEDO, QUE DESCANSE EN EL ETERNO ORIENTE, DONDE SEGURAMENTE EL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO LE TIENE UNA COLUMNA EN EL MISMO HORIZONTE. MUCHAS GRACIAS".  
(APLAUSOS)

PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS. ALCALDE, LE PREGUNTO AL DIPUTADO SECRETARIO SI HAY ALGUNA, OTRA PARTICIPACIÓN PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

SECRETARIO: "YA NO LO HAY".

EL C. PRESIDENTE: "YA NO HABIENDO QUIEN DESEE CONTINUAR CON EL USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. QUE ES TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL, Y AL NO HABER QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA CONTINUANDO CON LA SESIÓN. POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 10 Y 16 DE ENERO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS,

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CON OBJETO DE RETOMAR UNA PROPUESTA QUE HICIERA LA SESIÓN ANTERIOR. CON EL FIN DE QUE SESIONÁRAMOS EL MIÉRCOLES, EN LUGAR DEL VIERNES, EN POSTERIOR SE SIGUE A BIEN USTEDES SESIONAR COMO MEJOR REQUIERAN”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 22 DE ENERO DE 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL  
PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRÍAN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.